

## DIME- DISEÑOS METALICOS S.A.S POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

#### TÍTULO I. PRESENTACIÓN.

**ARTÍCULO 1°.** DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., identificado con el NIT 900495207-6, con domicilio principal en la dirección Calle 73 # 72AB 47 Int.133 /sector, Medellín, Antioquia, reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los datos personales de sus clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, accionistas, aliados y en general de todos sus grupos de interés respecto de los cuales ejerce tratamiento de información personal, por lo que en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, adoptó la presente POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

#### TÍTULO II. NORMATIVIDAD Y CONTEXTO.

**ARTÍCULO 2°.** A continuación, se listan las principales normas vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, con cuyo cumplimiento DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. está plenamente comprometido y que han sido tomadas en cuenta para efectos del desarrollo de la presente Política y el sistema integral de gestión de datos personales del DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley Estatutaria 1266 de 2008.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 886 de 2014.
- Decreto 1074 de 2015.
- Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 3°. CONTEXTO. DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. como responsable desde su actuar, guiado por sus valores corporativos, ha creado la



presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con las disposiciones adoptadas por la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, así como sus decretos reglamentarios.

En este sentido, la Ley 1266 de 2008, estableció un régimen especial de protección de los datos personales relacionado con el tratamiento de datos financieros, crediticios, comerciales, de servicios y los provenientes de terceros países. Por su parte, la Ley 1581 de 2012, estableció el régimen general de Protección de Datos Personales en Colombia, desarrollando los principios constitucionales bajo los cuales toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en bases de datos o archivos (manuales o automatizados), y a recibir información veraz y verificable.

#### TÍTULO III. ALCANCE Y DESTINATARIOS.

ARTÍCULO 4°. ALCANCE: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. como responsable del tratamiento, ha definido políticas, procesos y procedimientos que velan por la seguridad y calidad en el tratamiento de la información, dando cumplimiento al artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y conjuntamente a la normativa vigente referente a la protección de datos personales y en especial a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen.

En esta Política se describen los lineamientos que se llevarán a cabo para proteger los datos personales de los titulares de la información y realizar un debido tratamiento de los mismos.

El tratamiento que se realice por parte de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. siempre se basará en la autorización otorgada por el titular y tomará en cuenta las finalidades expresamente informadas.

Así mismo, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. en desarrollo de su actividad y gestión, y con el fin de brindar colaboración empresarial entre las empresas del grupo, durante la ejecución de sus actividades podrá efectuar el tratamiento de datos personales de forma conjunta con las entidades que pertenezcan o llegaren a pertenecer a DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier calidad frente a los titulares de la información.



Se entenderán que son parte de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. y las entidades que pertenezcan o puedan llegar a pertenecer al Grupo de acuerdo con la ley, sus filiales y/o subsidiarias, o las entidades en las cuales estas, directa o indirectamente, tengan participación accionaria o sean asociados, domiciliadas en Colombia y/o en el exterior.

**ARTÍCULO 5°. DESTINATARIOS:** La presente política, está dirigida a nuestros clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, aliados y en general nuestros grupos de interés sobre los cuales DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. realiza tratamiento de información personal.

#### TÍTULO IV. PRINCIPIOS.

**ARTÍCULO 6°.** DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. se compromete con los titulares de la información a tratar sus datos personales, de conformidad con los siguientes principios:

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. es consciente de que el tratamiento al que se refiere la Ley 1581 de 2012 es una actividad reglada, que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. tratará los datos con una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual será informada al titular.
- Principio de libertad: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. tratará los datos sólo con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin autorización previa o en ausencia de mandato legal o judicial.
- Principio de veracidad o calidad: la información que sea objeto de tratamiento debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible. En DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. está prohibido el tratamiento de datos fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. conoce que los titulares de la información tienen derecho a obtener en cualquier



momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.

- Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Con excepción de la información pública, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. no pondrá a disposición los datos personales en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo si el acceso es técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- Principio de seguridad: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. manejará la información sujeta a tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

#### TÍTULO V. AUTORIZACIONES.

**ARTÍCULO 7°.** DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. solicitará la autorización de manera que el titular de la información otorgue su consentimiento previo, expreso e informado del tratamiento al cual son sujetos sus datos personales.

La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del titular del dato, las cuales permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dichas conductas deben exteriorizar de manera clara la voluntad de autorizar el tratamiento.



El consentimiento del titular se podrá obtener por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tales como, comunicación escrita, verbal, virtual o por conductas inequívocas.

En virtud de su naturaleza y objeto social, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. recibe, recolecta, registra, conserva, almacena, modifica, reporta, consulta, entrega, transmite, transfiere, comparte y elimina información personal, para lo cual obtiene la previa autorización del titular.

La autorización que le otorgan a DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. los titulares de la información permiten entre otras cosas, la realización de las siguientes finalidades: ofrecer y suministrar información de los productos y servicios, así como consultar, reportar y actualizar sus datos ante los operadores de información y riesgo; actualizar las relaciones contractuales vigentes y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. conservará prueba de dichas autorizaciones de manera adecuada, velando y respetando los principios de privacidad y confidencialidad de la información.

Así mismo, en DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. cuando se trate de información que se relacione con los siguientes tipos de datos, se tendrán las siguientes consideraciones especiales:

#### a. Datos sensibles

Para el tratamiento de datos sensibles, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. informará al titular de los datos lo siguiente:

- Para el tratamiento de este tipo de información el titular no está obligado a dar su autorización o consentimiento.
- Se informará de forma explícita y previa qué tipo de datos sensibles serán solicitados.
- Se comunicará el tratamiento y la finalidad que se le dará a los datos sensibles.
- La autorización de los datos sensibles será previa, expresa y clara.

#### b. Datos de niños, niñas y adolescentes.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. se asegurará que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el



respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, y en los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Para efectos de cumplir lo anterior, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. actuará de conformidad con lo siguiente:

- Se solicitará autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad de este.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. informa a todos sus grupos de interés que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de: (1) información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, (2) datos de naturaleza pública, (3) casos de urgencia médica o sanitaria, (4) tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científico, y (5) datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

# TÍTULO VI. FINALIDADES DE LOS CLIENTES, PROVEEDORES, ASPIRANTES, ACCIONISTAS, Y ACCESO A INSTALACIONES.

**ARTÍCULO 8°. FINALIDAD.** Las siguientes son las principales finalidades con las que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. realiza el tratamiento de la información personal:

#### ARTÍCULO 9°. FINALIDAD DE CLIENTES Y/O USUARIOS:

• Conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales.



- Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente.
- Validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de productos y servicios, así mismo para compartir la información con diversos actores del mercado.
- Establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual.
- Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente y los avances tecnológicos.
- Recibir información por parte DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios tanto propios como de terceros, y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración o mensajería instantánea, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
- Realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza.
- Suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole.
- Conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales.
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines.
- Conocer el estado de las operaciones (activas, pasivas o de cualquier naturaleza) o las que en el futuro llegue a celebrar el cliente con DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.
- Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales.
- Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.



- Realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.
- Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.

#### ARTÍCULO 10°. FINALIDAD DE LOS PROVEEDORES Y ALIADOS:

- Realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con la Organización, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, ente otros.
- Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales.
- Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
- Revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.

#### ARTÍCULO 11°. FINALIDAD DE LOS ASPIRANTES Y COLABORADORES:

La información que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. recolecta de aspirantes o candidatos a cargos dentro de la organización es tratada con la finalidad de realizar la evaluación de ingreso y el proceso de vinculación del aspirante.

El tratamiento de la información personal de nuestros colaboradores tiene como finalidad la gestión de las relaciones laborales existentes con éstos, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización.

Tratándose de excolaboradores, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. almacenará, aun después de finalizado el contrato de trabajo, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación laboral que existió conforme a la legislación colombiana, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el ex colaborador o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.



#### ARTÍCULO 12°. FINALIDAD DE LOS ACCIONISTAS:

La información y los datos personales de los accionistas, incluida información personal, de contacto, así como la información y documentación suministrada a través de canales virtuales, canal telefónico, correo electrónico y actualizaciones de información serán recolectados, consultados, actualizados, modificados y procesados directamente por DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. y/o por los terceros designados por éste, para los siguientes fines:

- Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su calidad de Emisor y Depositante respectivamente.
- Realizar las actividades de administración integral del libro de registro de accionistas.
- Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes de los accionistas.
- Dar acceso a la información a las autoridades judiciales o administrativas que soliciten dichos datos en ejercicio de sus funciones.
- Administrar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de corrupción.
- El cumplimiento de las actividades y fines necesarios de la relación emisor accionistas.

### ARTÍCULO 13°. ACCESO A EDIFICIOS, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES:

Contar con información de cada uno de los empleados, de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. y de los visitantes que ingresen a las instalaciones de la empresa.

Controlar e identificar el acceso a la empresa.

Mantener la seguridad y control de accesos a las instalaciones de la empresa.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. les informa a todos los titulares que los datos recolectados directamente al ingreso de las instalaciones, suministrados en documentos del personal de seguridad, y los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de DIME



DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., se utilizan con fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones.

Los datos personales estarán sujetos a tratamiento durante el término contractual en el que el titular tenga el producto, servicio, contrato o relación, más el término que establezca la ley.

#### TÍTULO VII. DERECHOS Y DEBERES.

**ARTÍCULO 14°. DERECHOS DEL TITULAR:** Los titulares de la información que es objeto de tratamiento por parte de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., podrán:

Conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar sus datos personales y ser informados del tratamiento que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., realiza sobre los datos personales.

Solicitar la portabilidad de sus datos personales cuando la misma sea procedente.

Presentar solicitudes y reclamos relacionados con la regulación vigente en materia de Protección de Datos Personales.

Solicitar revocatoria de la autorización y/o supresión de un dato personal en el caso de determinarse que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., presenta una conducta contraria a la regulación vigente. La solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando los titulares tengan el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.

En concordancia con el art. 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los derechos anteriormente mencionados podrá ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.



• Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

#### ARTÍCULO 15°. DEBERES DE DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S:

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. como responsable de los datos personales almacenados en sus bases de datos, se compromete a:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el titular o prueba de ésta.
- Informar al titular sobre las finalidades de la recolección, los usos de sus datos personales y sus derechos en razón a la autorización otorgada.
- Conservar la información en condiciones de seguridad para prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.
- Rectificar la información cuando tome conocimiento de que es incorrecta.
- Velar por que los terceros y/o encargados del tratamiento de la información personal de la cual es responsable DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., cuenten con medidas y políticas efectivas para garantizar el adecuado tratamiento de dicha información. Asimismo, les exigirá el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales y demás lineamientos establecidos por DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. o certificar que sus políticas internas recogen cuando menos las disposiciones aquí previstas. En caso de no ser posible la emisión de la certificación, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. deberá corroborar que las políticas internas de los terceros y/o encargados recogen criterios de seguridad y/o privacidad equivalentes o superiores a los aquí previstos. En este sentido, los terceros y/o encargados deberán adoptar las medidas y condiciones de seguridad y privacidad para los datos personales, que sean compartidos con estos, cuando menos al mismo nivel de protección adoptado por DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.
- Darle trámite a las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la ley.



 Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

#### TÍTULO VIII.

#### PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.

**ARTÍCULO 16°. PROCEDIMIENTO**. Los titulares de la información podrán hacer uso de los siguientes procedimientos, cuando requieran realizar alguna consulta, queja o reclamo.

**ARTÍCULO 17°. CONSULTAS.** Los titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona que pueda tener un interés legítimo, podrán solicitar que se les informe sobre los datos personales del titular que se encuentren almacenados en cualquier base de datos de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.

De acuerdo con lo anterior, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. garantizará el derecho de consulta, dándole a conocer la información personal vinculada al titular.

Las consultas que versen sobre temas de acceso a la información, constancias de la autorización otorgada por el titular, usos y finalidades de la información personal, o cualquier otra consulta relacionada con la información personal entregada por parte del titular, deberán presentarse por medio de los canales habilitados por DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro del término previsto, se informará al interesado, señalando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

#### ARTÍCULO 18°. RECLAMOS, CORRECCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN:

Los titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona con un interés legítimo, que considere que la información contenida en alguna de las bases de datos de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.. deba ser objeto de corrección, actualización o supresión o que adviertan un posible incumplimiento de los deberes establecidos



en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, podrán presentar un reclamo siguiendo con los requisitos del artículo 15 de la misma ley.

Requisitos para presentar un reclamo:

- Identificación del titular o de quien está presentando la reclamación, señalando su nombre y número de identificación.
- Describir el motivo del reclamo de forma clara y expresa, donde se establezcan los hechos que originaron el mismo, presentando los documentos que pretenda hacer valer.
- Acreditar el interés legítimo con el que actúa quien presenta el reclamo y adjuntar, en caso de ser necesarios, los soportes correspondientes.
- Señalar el teléfono, la dirección física o electrónica a la que se deba notificar y remitirse la respuesta de la solicitud.

En todo caso, si el reclamo está incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. entenderá que ha desistido del reclamo.

Cuando DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. no sea la entidad competente para resolver el reclamo presentado, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, y se informará de dicha situación al interesado.

En el caso que el reclamo sea recibido completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Esta leyenda permanecerá hasta que el reclamo sea resuelto.

Ahora bien, el término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona con un interés legítimo, podrán presentar queja ante la SIC, pero sólo una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., como responsable y/o cualquier encargado, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.



ARTÍCULO 19°. SUPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. ha adoptado un proceso interno para aquellos casos en que se presenten solicitudes de supresión de la información y/o de revocatoria de la autorización.

- 1. El proceso contempla el análisis de la solicitud presentada y de él se pueden derivar lo siguientes eventos:
- 2. Procede la supresión de la información.
- 3. Procede la revocatoria de la autorización.
- 4. No procede la supresión de la información, en razón a que el titular tiene un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos que administra DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S.
- No procede la revocatoria de la autorización, en razón a que el titular tiene un deber legal o contractual en el cual se hace necesario que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. realice tratamiento de su información personal.

En los dos últimos casos (numerales 3 y 4), la información permanecerá en las bases de datos y en todo caso, se podrá dar un tratamiento restrictivo a esta información.

ARTÍCULO 20°. CANALES DE ATENCIÓN DE CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS: DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. tiene habilitado para los titulares de los datos personales los siguientes canales de atención para el ejercicio de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y/o suprimir, su información personal.

**Física:** los titulares de la información pueden acercarse a las instalaciones de DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. y presentar su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley.

**Correo electrónico:** los titulares de la información pueden realizar una reclamación acerca del manejo de datos personales mediante el correo electrónico admon.juridica@dimedm.com.

Por estos medios también se pueden realizar sugerencias, felicitaciones o solicitudes de información.

No obstante, aunque se han definido los principales canales de comunicación en materia de protección de datos personales, es importante señalar que DIME



DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. cuenta con una línea telefónica atenta a resolver cualquier inquietud y colaborar con sus necesidades de conformidad con los términos y condiciones para su uso, requerimientos previstos para el acceso y tipo de solicitud.

#### TÍTULO IX.

#### TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.

**ARTÍCULO 21**°. Eventualmente DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., como responsable de la información personal almacenada en sus bases de datos y en desarrollo de las finalidades descritas en el presente documento, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de datos.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. está comprometido con verificar el nivel de los estándares de protección y seguridad del país receptor de la información personal, realizar la declaración de conformidad (cuando aplique) y suscribir contrato de transferencia u otro instrumento jurídico que garantice la protección de los datos personales objeto de transferencia

En virtud de esta relación de intercambio, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. ha adoptado diversos lineamientos para la relación con terceros, con el fin de proteger la información objeto de esta actividad

En aras de proteger la información, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. verificará si la Superintendencia de Industria y Comercio ha incluido al país respectivo en la lista de países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos o revisará la normativa vigente en el país receptor de la información, así como, en ambos casos, las políticas y procedimientos del encargado o responsable (según el caso que aplique), para determinar si se cuenta con las condiciones idóneas para garantizar niveles adecuados de seguridad para la información objeto de transmisión o transferencia.

#### ARTÍCULO 22°. RELACIONAMIENTO CON TERCEROS O ENCARGADOS:

En desarrollo de esta Política y las disposiciones internas para el manejo adecuado de datos personales, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. velará porque los terceros con que se vincule o con los que establezca relaciones comerciales,



laborales o alianzas adecuen sus conductas al régimen de protección de datos personales en Colombia.

En atención a lo anterior, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S., sin perjuicio de toda la documentación, modelos y medios previstos para la solicitud de la autorización para el tratamiento, los avisos de privacidad, registros y coberturas contractuales y/o legales, podrá solicitar a terceros y/o encargados información idónea y pertinente para verificar y observar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente política y en el régimen de protección de datos personales en Colombia.

En este sentido, DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. podrá solicitar a terceros y/o encargados que acrediten de manera previa, durante o de forma posterior a la relación que los vincule, el cumplimiento de los requisitos del régimen de protección de datos personales. De tal forma que se podrá solicitar una revisión y supervisión de forma eventual o periódica, del cumplimiento de los requisitos legales y/o contractuales, mediante evidencias o soportes de la gestión realizada, realizar visitas a las instalaciones del tercero, entre otras actividades que podrán coordinarse para validar el cumplimiento.

DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. velará por contar con procedimientos para que una vez finalizada la relación legal o contractual con el tercero y/o encargado de la información personal, se recoja, elimine, destruya, o realice cualquier otra actividad que DIME DISEÑOS METÁLICOS S.A.S. considere pertinente para dar un adecuado tratamiento a la información que hubiese sido compartida con dicho tercero y/o encargado.

#### TÍTULO X. VIGENCIA.

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales empieza a regir a partir de la fecha de su aprobación.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de enero del año 2020.

Carlos Arturo Gil Ospina Representante Legal

DIME DISEÑOS METALICOS S.A.S.